

Características de la instalación:

- Red de distribución principal integrada por tubería de polietileno PE100 SDR 17,6 y en diámetro variable de DN 200 a DN 160 milímetros para tramos en MOP 4 MOP 0,4, con una longitud aproximada de 3.022 metros.
- Planta satélite de GNL de 5.000 m³ (n)/hora.
- Estación de Regulación y Medida MOP 4/MOP 0,4 de Qn = 2.500 m³ (n)/hora.

Presupuesto: el presupuesto total asciende a 550.633,68 euros.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesados o afectados en sus derechos, podrán presentar alegaciones o proyecto en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en donde pueden examinar el proyecto existente.

Madrid, a 5 de diciembre de 2008.—El Director General, Carlos López Jimeno.

(02/16.663/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 26 de enero de 2009, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Información y orientación técnica a los contribuyentes para la realización de las declaraciones relativas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en centros localizados en la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 05-AT-84.1/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: La prestación de un servicio completo de información y orientación técnica tributaria para la realización del Programa de Ayuda para la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio de 2008.
- b) División por lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Tres meses, estando previsto su inicio el día 15 de abril de 2009, finalizando el 15 de julio de ese mismo año, de acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda del Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios:
 - Precio ofertado: 50 puntos.
 - Calidad técnica de la oferta: 45 puntos.
 - Mejoras técnicas al Pliego de Prescripciones Técnicas: 5 puntos.
 - Total: 100 puntos.

- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 657.383,55 euros.
- 5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 11.325 euros.
- 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Contratación.
- b) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
- c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- d) Teléfonos: 915 801 581 y 915 802 372.
- e) Telefax: 915 809 800.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
- g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Clasificación: Grupo U, subgrupo 7, categoría d.
- Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 64, apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterio de selección: La citada solvencia se acreditará mediante la presentación de una declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios similares al contrato, realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, con un importe anual de facturación de 12.000.000 de euros, de los cuales 500.000 euros corresponderían a trabajos similares al objeto del contrato.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 67, apartado b): Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

Criterios de selección: La citada solvencia se acreditará mediante la presentación del perfil del personal responsable de la ejecución del contrato, que deberá ajustarse a lo requerido en la cláusula tercera del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, especificando quién ha realizado trabajos similares al objeto del mismo.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiera con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta, 28002 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Príncipe de Vergara, número 132, cuarta planta, 28002 Madrid.
 - b) Fecha: 4 de marzo de 2009.
 - c) Hora: A las diez y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 26 de enero de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/296/09)